



Registro Público de Panamá

No. 145629

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2015.04.09 11:09:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA; PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

145636/2015 (0) DE FECHA 08/04/2015

QUE LA SOCIEDAD



PRILAMERICA CORP.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 587740 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 17 DE OCTUBRE DE 2007

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: CELESTINO ARAUZ

SUSCRIPTOR: RAMON JURADO BORRERO

DIRECTOR: HEINZ HEINRICH GRUNAUER FARAH

DIRECTOR: ALFREDO FERNANDO ZIADE PAEZ

DIRECTOR: ALFONSO PATRICIO GRUNAUER FARAH

PRESIDENTE: HEINZ HEINRICH GRUNAUER FARAH

TESORERO: HEINZ HEINRICH GRUNAUER FARAH

SECRETARIO: ALFREDO FERNANDO ZIADE PAEZ

GERENTE GENERAL: ALFREDO FERNANDO ZIADE PAEZ

AGENTE RESIDENTE: AROSEMENA NORIEGA & CONTRERAS

- QUE SU CAPITAL ES DE 50,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE 50,000.00 DOLARES AMERICANOS DIVIDIDOS EN 2 ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE O A LA PAR DE 25,000.00 DOLARES CADA UNA. LAS ACCIONES SERAN NOMINATIVAS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 17,708 DE 16 DE OCTUBRE DE 2007. DE LA NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO

DE PANAMA.

DECIMO QUINTO:

EL PRESIDENTE TENDRA POR IGUAL LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ADMINISTRAR LA SOCIEDAD SIN LIMITACION ALGUNA, TANTO PARA ACTOS DE SIMPLE ADMINISTRACION, COMO PARA LOS DE DISPOSICION, POR CONSIGUIENTE, TENDRA FACULTAD PARA CELEBRAR O LLEVAR A CABO EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD CONTRATOS O ACTOS DE TODA CLASE Y DESCRIPCION; Y ESPECIFICAMENTE, PERO SIN LIMITAR O RESTRINGIR LAS FACULTADES ANTERIORMENTE CONFERIDAS, PARA RECIBIR O DAR DINERO EN PRESTAMO, CON O SIN GARANTIAS REALES, COMPRAR PRODUCTOS, MERCANCIAS, VALORES, ACCIONES Y BIENES MUEBLES O INMUEBLES, AL CONTADO O AL CREDITO; ABRIR Y CERRAR SUCURSALES EN CUALQUIER PAIS DEL MUNDO; PIGNORAR, HIPOTECAR Y VENDER LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y CUALQUIERA DE LOS VALORES DE LA SOCIEDAD, COBRAR Y RECIBIR DINERO, PRODUCTOS A CUALQUIER OTRA COSA QUE SE LE DEBA A LA SOCIEDAD Y EXTENDER LOS RECIBOS CORRESPONDIENTES; ABRIR CUENTAS BANCARIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD EN CUALQUIER BANCO O BANCOS

**DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original.**

29 ABR 2015

Guayaquil,

Ab. Maria Verónica Zúñiga Rendón
Notaria Trigesima Quinta
del Cantón Guayaquil

Handwritten notes and signatures at the bottom right corner.



Registro Público de Panamá



No. 145628

QUE DESIGNEN, GIRAR CONTRA LAS MISMAS Y DETERMINAR LA O LAS OTRAS PERSONAS QUE, INDIVIDUALMENTE O CONJUNTAMENTE, PODRÁN HACERLO Y ESTABLECER REGLAS PARA LA OPERACION DE LAS MISMAS, DEPOSITAR FONDOS EN DICHAS CUENTAS; ENDOSAR CHEQUES PAGADEROS A LA SOCIEDAD, COMPRAR O ALQUILAR UNA O MAS CAJAS DE SEGURIDAD EN CUALQUIER INSTITUCION QUE PRESTE ESE SERVICIO PARA USO DE LA SOCIEDAD, CON SUJECION A LAS REGLAS Y REGLAMENTOS DE DICHA INSTITUCION, TENER ACCESO A CADA UNA Y TODAS LAS CAJAS DE SEGURIDAD QUE ESTEN A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, GIRAR Y EXTENDER GIROS, PAGARES, Y ACEPTACIONES; TRANSIGIR O SOMETER A ARBITRAMIENTO CUALQUIER CONTROVERSIDA EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD PARA LO CUAL ESTEN AUTORIZADOS; Y NOMBRA TODA CLASE DE APODERADOS, GENERALES O ESPECIALES, DELEGANDO TODAS O ALGUNAS DE SUS ATRIBUCIONES Y REVOCAR TALES DELEGACIONES Y REASUMIR EL EJERCICIO DE LAS MISMAS. DESDE EL 17 DE OCTUBRE DE 2007.



EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 09 DE ABRIL DE 2015 A LAS 10:04 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APOSTILLE

- 1 Convention de la haye du 5 de octoore 1961
 - 2 Pais PANAMÁ.
 - 3 El presente documento público ha sido firmado por Eduardo Robinson Orellana
 - 4 quien actúa en calidad de Notario
 - 5 y esta revestido del sello/timbre de 30
- CERTIFICADO 11 6 ABR 2015



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

- 6 EN Panamá _____ 5 de _____
- 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 22860
- 9 Sello/Timbre 2 Firmado [Signature]

DOY FE: Que esta fotocopia es Igual al documento original.
 Guayaquil, 29 ABR 2015

[Signature]

Ab. María Verónica Zúñiga Rendón
 Notaria Trigesima Quinta del Cantón Guayaquil